

13



Llamado a Licitación

República de Honduras

Proyecto Manejo Sestenible de Besques 3878/RI-MO



Adquisición de Plásticos para la Producción de Plantas (Adquisición de 24 millones de Bolsas para la producción de plantas de pinol Licitación Pública Nacional LPN-SEFIN-013-2019

- La República de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Adquisición de Plásticos para la Producción de Plantas.
- La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de:
 Adquisición de Plásticos para la Producción de Plantas. El plazo de entrega es de 10 días máximo.
- 3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
- 4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Abog. Omar Humberto Zuniga, Coordinador General de la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Finanzas (ozuniga@sefin.gob.hn; munez@sefin.gob.hn) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9:30 a.m. a 4:30 p.m., hora oficial de la República de Honduras.
- Los requisitos de calificación incluyen constitución legal de la empresa, Declaración de Mantenimiento de la Oferta, entre otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o Consorcios nacionales.
- 6. Los Oferentes interesados deberán descargar gratuitamente los Documentos de Licitación en español en el Portal de la institución: www.sefin.goh.hn o en el portal electrónico: www.honducompras.gob.hn así como las aclaraciones y/o enmiendas a los documentos que se emitan, por lo que deberán revisar continuamente estas páginas web antes de presentar sus ofertas.
- 7. Las ofertas deberán hacerse ilegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 2: 00 p.m., (hora oficial de la República de Honduras) del 08 de Noviembre de 2019. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán fisicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada affinal de este Llamado, a las 2:00 p.m.. (hora oficial de la Republica de Honduras)) del 08 de Noviembre de 2019.
- 8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, tal y como se indica en los Documentos de la initiación
- La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son):

Abogado Omar Humberto Zúniga Coordinador General Unidad Administradora de Proyectos

7mo. Piso del Edificio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico, Tegucigalpa, M.D.C. Tel. /Fax: 2222-6120, 2220-0133, 2220-1583 ozuniga@sefin.gob.hn; munez@sefin.gon.hn

ROCIO IZABEL TABORA MORALES SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS que la Santa sede comparte, y de las cuales quiere ofrecer su aporte pleno, esta Misión desea aprender de las experiencias de esta sede central, como también de los Estados Miembros", agregó Monseñor Miles, al entregar las cartas que lo acreditan ante el ente hemisférico.

concluyó el Secretario General.

El Estado Vaticano ha sido Observador Permanente de la OEA desde 1978. Con esta decisión el Vaticano se une a España, Italia y Francia que ya cuentan con embajadores asignados exclusivamente a la OEA.

Primer juicio por videoconferencia a miembros de guerrilla de Paraguay

ASUNCIÓN, (EFE).- Dos presuntos miembros del Eiército del Pueblo Paraguayo (EPP) afrontan desde el martes el primer juicio por videoconferencia a integrantes de ese grupo armado, que opera en el norte del país con secuestros y ataques a haciendas agrícolas, una fórmula judicial que obedece a razones de seguridad. Reinaldo Zeballos v Santiago Mercado Sosa, apresados en 2016 bajo los cargos de asociación terrorista como presuntos miembros de la estructura logística del EPP, participan del juicio desde una sala del penal de Concención, capital del departamento norteño del mismo nombre.

El fiscal de la causa, Carlomagno Alvarenga, dijo a Efe que el procedimiento obedece a una medida acordada de la Corte Suprema de Justicia de julio pasado "que autoriza este tipo de juicio principalmente por motivo de seguridad, a fin de evitar traslados de personas que se consideran peligrosas". Señaló que el primer día del proceso, que probablemente durará dos semanas, transcurrió sin inconvenientes "con todas las garantía del ejercicio a la defensa", con lo que los procesados presencian todo a través de medios telemáticos todo lo que ocurre en la audiencia. Zeballos y Sosa, que se exponen a una pena máxima de 15 años, están acusados de haber intentado matar a un miembro de las Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC), una unidad mixta integrada por militares y policías, desplazada a esa región para combatir al EPP.

Este tipo de procedimientos por videoconferencia es el primero a reclusos de alta peligrosidad tras la liberación a tiros, el pasado día 11, de un presunto narcotraficante en momentos en que era conducido de vuelta a su encierro tras comparecer en los tribunales de Asunción.

En este ataque, ejecutado el pasado día 11 en un avenida de acceso a Asunción, murió el comisario Félix Ferrari y acabó con la liberación de Jorge Samudio, alias Samura, señalado como líder local del grupo criminal brasileño Comando Vermelho que trafica cocaína a Brasil.

El EPP, fundado en 2008, se sustenta a través de secuestros, entre los que figuran el del suboficial de la Policía paraguaya Edelio Morínigo, retenido desde hace cuatro años, y de quien solo se ha entregado una prueba de vida al comienzo del cautiverio.

Además, una escisión del grupo secuestró en octubre de 2016 al ganadero Félix Urbieta, que desde entonces se encuentra en paradero desconocido.